



Irapuato, Gto., a 13 de diciembre del 2024.
Oficio Número: CM/0589/2024.
Sección: Contraloría Municipal.
Asunto: Segundo Periodo Vacacional Institucional 2024
Referencia: Oficio DRH/003/1987/2024
Clave de la Serie: 6.0.3.

CC. Presidenta Municipal, Integrantes del Ayuntamiento,
Directores Generales, Directores de Área y
Coordinadores Administrativos.
PRESENTE.

La Contraloría Municipal de Irapuato, Guanajuato; conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 126, 128, 132 fracción XVI, 171, 176, 182 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 24 fracción X de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios; 118 y 119 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 25 fracción IV, 30 fracción XX, XXXIV y XXXVII, 83 fracción XXXIII y 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato; publicado el 14 de enero del año 2022, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; Número 10, Tercera Parte; en atención al Oficio DRH/003/1987/2024 de fecha 04 de diciembre del 2024, suscrito por la Directora de Recursos Humanos de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, relativa al **Segundo Periodo Vacacional Institucional**, se informa que a efecto de otorgar certeza jurídica respecto a las funciones y atribuciones que desempeña esta Contraloría Municipal:

SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA EFECTOS DE LOS SERVICIOS, PROCESOS, INVESTIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESAHOGAN Y COMPETEN A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GUANAJUATO LOS DÍAS DEL 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 07 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Solicitando se haga extensiva esta información a su personal, a efecto de dar continuidad a los diversos procesos competencia de esta Contraloría a partir del 08 ocho de enero del 2025 dos mil veinticinco que se reinician labores.

Atentamente

La Contraloría Municipal
Patricia Aguilar Gallardo

C.c.p.- Archivo
Elaboró: AKTR
Revisó: JSB/ JEG
Autorizó: PAG

CONTRALORÍA MUNICIPAL
Álvaro Obregón no. 100, 4to. piso Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1701